



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ACUERDO DE CONCEJO N° 058 -2016-MDS

Surquillo, 21 de septiembre de 2016.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:**

**POR CUANTO:**

*El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, y estando al Of. RE (PEA) N° 22-6BB/140 sobre el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Municipalidad Distrital de Surquillo (APEC),*

*Que, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico fue creado en 1989 y reúne a los representantes de cada una de las 21 economías de la Región Asica-Pacífico, donde el Perú es miembro desde 1998;*

*Que, en la XXI Cumbre de Líderes de Asia Pacífico realizada en el 2012 en Vladivostok, Federación Rusa, se eligió al Perú como sede de las reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico de 2016;*

*Que, mediante Resolución Suprema N° 061-2014-RE, se declaró de interés nacional su realización, el cual incluye además la XXIV Cumbre de Líderes de dicho Foro y sus eventos conexos;*

*Estando en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;*

**ACORDÓ:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Ministerio de Relaciones Exteriores y la Municipalidad Distrital de Surquillo, cuya finalidad es ejecutar actividades conjuntas para el correcto desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico de 2016 - APEC.

**Artículo 2°.- PONER** en conocimiento el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Gerencia de Seguridad Ciudadana a fin que realicen las coordinaciones pertinentes para coadyuvar con el desarrollo correcto del referido Foro.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
JHAMIL R. VALLE-CUBA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES  
ALCALDE